S(anee)

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 14 ACTA 168 FECHA 19-diciembre-2012

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 29/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 6 inserta en el Acta 160 del 4 de diciembre de 2012 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se adjudicó a la firma **DISTRIBUIDORA M&H de Hugo Enrique Lugo**, la Adquisición de Productos Alimenticios para el Banco Nacional de Fomento, en la suma total de G. 57.806.560.- (guaraníes cincuenta y siete millones ochocientos seis mil quinientos sesenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 235/2012 de fecha 1 de agosto de 2012; la nota de fecha 11 de diciembre de 2012 presentada por la firma **DISTRIBUIDORA M&H de Hugo Enrique Lugo**; el informe C.E. Nº 127/2012 de fecha 17 de diciembre del 2012 del Comité de Evaluación; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 127/2012 recomienda cancelar la adjudicación realizada a la firma **DISTRIBUIDORA M&H de Hugo Enrique Lugo**, para la provisión de Productos Alimenticios para el Banco Nacional de Fomento, y adjudicar a las siguientes mejores ofertas de las firmas **S & N IMPORT. EXPORT. de Sergio Mendieta Martínez y LA ESPERANZA de Miguel Ángel Ortiz** por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Contratación Directa BNF-CD Nº 29/2012; lo establecido en el Artículo 53º inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E :

Art. 1°) Cancelar la adjudicación realizada por Resolución Nº 6 inserta en el Acta 160 de fecha 4 de Diciembre de 2012 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, a la firma **DISTRIBUIDORA M&H de Hugo Enrique Lugo**.----------

Art. 2°) Encomendar a la Dirección General de Administración y Finanzas – Dirección de Administración – Unidad Operativa de Contrataciones, a intimar a la firma **DISTRIBUIDORA M&H de Hugo Enrique Lugo** el pago de la multa equivalente al 3% (tres por ciento) del monto total de su oferta, conforme lo establece el Punto 7 de su carta oferta.----------

Art. 3°) Adjudicar a la firma **S & N IMPORT. EXPORT de Sergio Mendieta Martínez**, la provisión del Lote Nº 1 Leche Entera, en la suma total de G. 54.862.920.- (guaraníes cincuenta y cuatro millones ochocientos sesenta y dos mil novecientos veinte), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en base a su oferta presentada, en ocasión de la Contratación Directa BNF-CD Nº 29/2012 para la provisión de Productos Alimenticios para el Banco Nacional de Fomento, por el término de 12 (doce) meses, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien, según especificaciones técnicas	Marca Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido G.	Precio Total IVA Incluido G.
LOTE Nº 1: LECHE ENTERA								
1	50131702-011	Leche Entera Larga Vida – Tetra Brick UAT x 1 Litro.	Los Colonos - Nacional	Litro	Caja	13.284	4.130	**54.862.920**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración SECRETARIA Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 14 ACTA 168 FECHA 19-diciembre-2012

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 29/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO **(Cont. 2)**

Art. 4°) Adjudicar a la firma **LA ESPERANZA de Miguel Ángel Ortiz**, la provisión del Lote Nº 2 Varios, en la suma total de G. 3.099.277.- (guaraníes tres millones noventa y nueve mil doscientos setenta y siete), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en ocasión de la Contratación Directa BNF-CD Nº 29/2012 para la provisión de Productos Alimenticios para el Banco Nacional de Fomento, por el término de 12 (doce) meses, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien, según especificaciones técnicas	Marca Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido G.	Precio Total IVA Incluido G.
LOTE Nº 2: VARIOS								
1	50201706-005	Café soluble instantáneo, frasco de 200 gr. c/u	NORTE Brasil	Gramo	Frasco	25	22.425	560.625
2	50201706-003	Café torrado con azúcar blanca - molido, paquetes de 1 kilo c/u	ORO NEGO Paraguay	Kilo	Paquete	40	19.550	782.000
3	50161509-002	Azúcar blanca, paquetes de 1 Kilo c/u	ENOC Nacional	kilo	Paquete	70	5.615	393.050
4	50161509-005	Edulcorante de mesa en polvo, cajas de 50 unidades c/u de 0.8 gr.	DULKRE Argentina	Gramo	Paquete	12	13.685	164.220
5	50171549-001	Yerba mate tradicional, paquetes de 1 kilo c/u	INDEGA Nacional	Kilo	Paquete	48	12.075	579.600
6	50171549-001	Yerba mate compuesta, envase laminado. Componentes: yerba mate, menta, burrito y cedrón. Paquete de 500 gr.	INDEGA Nacional	Gramo	Paquete	60	6.210	372.600
7	50201711-005	Té de manzanilla, cajas de 25 saquitos de 1gr. c/u	GUARANI Nacional	Unidad	Paquete	3	5.980	17.940
8	50201711-002	Té boldo, cajas de 25 saquitos de 1 gr. c/u	GUARANI Nacional	Unidad	Paquete	3	5.014	15.042
9	50201711-001	Té de 8 hierbas (anís, hinojo, menta, menta pipinita, manzanilla, flores de manzanilla, romero de castilo, salvia, cajas de 20 saquitos de 1,0 gr. c/u	SUPREMO Chile	Unidad	Paquete	6	6.440	38.640
10	50201711-003	Té mezcla de: ginseng, té verde, yerba mate, menta, hibisco, con sabor a naranja, cajas de 20 saquitos de 1,0 gr. c/u	SUPREMO Chile	Unidad	Paquete	20	7.878	157.560
11	50171549-001	Yerba mate tradicional, cajas de 25 saquitos de 3 gr. c/u	PAJARITO Nacional	Unidad	Paquete	4	4.500	18.000
TOTAL LOTE Nº 2								3.099.277

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración SECRETARIA Asunción

Es copia
CESAR D. PURIASSE ROLON
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 14 ACTA 168 FECHA 19-diciembre-2012

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 29/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO **(Cont. 3)**

Art. 5º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir los Contratos respectivos con las firmas **S & N IMPORT. EXPORT de Sergio Mendieta Martínez y LA ESPERANZA de Miguel Ángel Ortiz.**----------

Art. 6º) Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas – Dirección de Finanzas – División de Presupuesto – Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por las adjudicaciones resueltas por el Artículo 3º) y 4º) de esta Resolución, conforme a los términos de los Contratos a ser suscriptos.----------

Art. 7º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 6º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 8º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Carlos Gerardo Morínigo González
Flavio Rubén Martínez - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario Consejo de Administración

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración SECRETARIA Asunción

Es copia
CÉSAR L. FURIASSE ROLÓN
Secretario
Consejo de Administración